

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	SMART TMT SAS
Informe de Actividades N°	1 de 4
Periodo	30/1/2026 a 28/02/2026
Número del Contrato	3803 del 28 de Enero de 2026
Objeto:	<i>PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE, LICENCIAS DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO (SAM) DE LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS AIRE GESTIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.</i>
Plazo	Once (11) meses, contado desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
Valor Total del Contrato	MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$1.738.393.976).
Valor del Periodo del Informe	\$374.038.264
Fecha de Inicio	30/01/2026
Fecha de Terminación	31/12/2026
Proyecto	SOPORTE, LICENCIAS DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES, MÓDULOS Y PROCESOS DE LA PLATAFORMA AIRE GESTIÓN Y SUS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.
Supervisor	<i>LUZ ADRIANA RIOS QUINTERO – Subsecretaria de Asuntos Tributarios CARLOS FERNANDO GARCÍA CAICEDO- Director de Infraestructura tecnológica.</i>
Dependencia	<i>Subsecretaria de Asuntos Tributarios Subsecretaria Tics</i>



Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
<p>a. Prestar el servicio de soporte y mantenimiento de los componentes implementados y que se encuentran operativos y en funcionamiento, los cuales hacen parte del sistema de información AIRE Gestión, que se limitan y describen a continuación: módulo de Gestión de Impuesto de Predial, módulo de Gestión de Impuesto de Industria y Comercio (ICA, RetelCA y autorretenciones), Módulo de Gestión de Impuesto de Reteica, módulo de Gestión de Valorización, módulo de Rentas Varias / impuestos menores – versión básica y con estado de cuenta, módulo de Gestión de Multas por Medidas Correctivas, módulo de Gestión del Impuesto de Alumbrado Público Regulado y No Regulado, módulo de Administración de Rentas por Bienes Inmuebles, módulo de Arrendamientos, Aprovechamiento</p>	<p>SMART TMT ha prestado el servicio de soporte, mantenimiento y asistencia técnica conforme al acuerdo de servicios definido en la propuesta remitida a la Entidad; y a las características, requisitos, estándares y términos establecidos en la Política de Servicio; a través de la Dirección de Servicio desde la instalaciones de SMART TMT utilizando los canales, herramientas, medios de comunicación e infraestructura tecnológica dispuestos para tal fin; conforme a los criterios de clasificación de necesidades, tiempos de atención y respuesta; y condiciones de atención, tratamiento y solución.</p> <p>El servicio de soporte, mantenimiento y asistencia técnica se ha prestado sobre la versión actual estándar y de línea base del producto de software, sobre los módulos, componentes y procesos de gestión que actualmente se encuentran en operación y funcionando en la Alcaldía de Pereira, como herramienta de apoyo en la gestión tributaria y de atención a los contribuyentes. Anexo 3. Literal a. módulos, componentes y procesos de productos.</p> <p>Acorde con el proceso de atención, SMART TMT pone a disposición de la Alcaldía de Pereira la Plataforma de Servicio PRINX Plus www.smarttmt.com a través de la cual la entidad reporta sus requerimientos y necesidades; además de realizar el seguimiento, monitoreo y control a la atención, tratamiento y</p>	<p>Anexo 1. Literal a. Datos Soporte y mantenimiento Informe 1_4 (archivo en Excel)</p> <p>Anexo 2. Literal a Estadísticas de soporte y mantenimiento (archivo en pdf)</p> <p>Anexo 3. Literal a. módulos, componentes y procesos de productos.</p>	



Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

<p>de Espacio Público y Espacios Culturales, módulo de Gestión de Rentas por Servicios de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, módulo de Generación y Gestión de Acuerdos de Pago, módulo de Gestión del Certificados, módulo de Gestión de Procesos de Fiscalización, módulo de Gestión de Procesos de Cobranzas (Persuasivo y Coactivo), módulo de Gestión de Solicitudes – Atención al Contribuyente, módulo y Proceso de Deterioro de Cartera del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno / Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en la Plataforma AIRE, módulo de Gestión de Cierre, Generación de Saldos a Fecha de Corte y Certificación de Cartera y módulo de Administración de Configuración y Seguridad; con todos los respectivos submódulos correspondientes. Designar Supervisor para la verificación del cumplimiento de la ejecución del contrato y las demás obligaciones que surjan con ocasión de este.</p>	<p>entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Servicio de registro de solicitudes de soporte, mantenimiento, requerimientos y demás necesidades. -Seguimiento, monitoreo y control a la gestión y actividades de atención, tratamiento, solución y cierre de solicitudes. -Enlace: http://52.173.205.158:7989/prinxdesa/www/com.aspsolutions.GWTJSuite/GWTJSuite.html?c n=com.smart.src.template.prinx&war=prinxdesa <p>De Acuerdo a las solicitudes registradas y atendidas, se han recibido 36 solicitudes en el periodo del informe, el detalle de las mismas se registra en el Anexo 1. Literal a. Datos Soporte y mantenimiento Informe 1_4 (archivo en Excel)</p> <p>La Dirección de Servicio tiene dispuesta una estructura orgánica y funcional y un talento humano que respalda la gestión, resultados y logros indicados en este informe.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Director de Servicio - Responsable de planificar, organizar y garantizar la disponibilidad de los recursos técnicos, tecnológicos, humanos y de infraestructura para la adecuada prestación del servicio. -Líder de Centro de Atención -Responsable de la gestión de comunicación con el cliente, asignación de cargas de trabajo, evaluación y seguimiento al servicio de soporte. -Equipo de consultores de servicio en sitio - Responsables de evaluar, catalogar, realizar la atención, tratamiento, solución y garantizar la entrega a satisfacción a los analistas, funcionarios y usuarios finales de la entidad. -Equipo de ingeniería y asistencia técnica - Responsable de 		
--	---	--	--



Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

	<p><i>asistir e implementar las correcciones, modificaciones y ajustes a los productos de software y sus componentes, cuando es requerido.</i></p> <p><i>-Equipo de montajes e implantación - Consultores de servicio e ingenieros de desarrollo responsables de ejecutar las actividades orientadas a la puesta en producción y entrada en funcionamiento de componentes, módulos y/o procesos de gestión del producto.</i></p> <p><i>-Equipo de Consultoría e Ingeniería Experta -Responsables de atender, tratar y brindar directrices y orientaciones al equipo de primera línea cuando las solicitudes y necesidades así lo exigen.</i></p> <p><i>El detalle, análisis y observaciones del soporte prestado en el periodo del informe se registra en el Anexo 2. Literal a Estadísticas de soporte y mantenimiento (archivo en pdf).</i></p>		
<p><i>b.Prestar el servicio de soporte y mantenimiento al Portal de Servicios Tributarios: Servicios Básicos y de Consulta y Servicio transacciones, con todos los respectivos submódulos correspondientes.</i></p>	<p><i>El portal tributario se encuentra operando correctamente, para el periodo de ejecución del presente informe (30 de enero al 28 de febrero de 2026), se presentó una suspensión temporal del portal el 25 de febrero, la información detallada de las suspensiones se registra en el anexo 4.</i></p> <p><i>Así mismo el soporte y mantenimiento prestado está representado en 8 solicitudes del periodo, el detalle de lo atendido está en el anexo 5.</i></p>	<p><i>Anexo 4. Literal b. Registro de eventos e incidentes portal</i></p> <p><i>Anexo 5. Literal b. Soporte y mantenimiento portal tributario</i></p>	

abd

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

c. Prestar soporte y en buen funcionamiento AIRE Mobile – App de Servicios Ciudadanos – Componente y Servicios, con sus respectivos servicios: Servicios para la Ciudadanía en General, componentes y Servicios Tributarios Estándar, Servicios Tributarios y Transaccionales para Contribuyentes, gestión informativa y Ayuda, servicios para funcionarios.

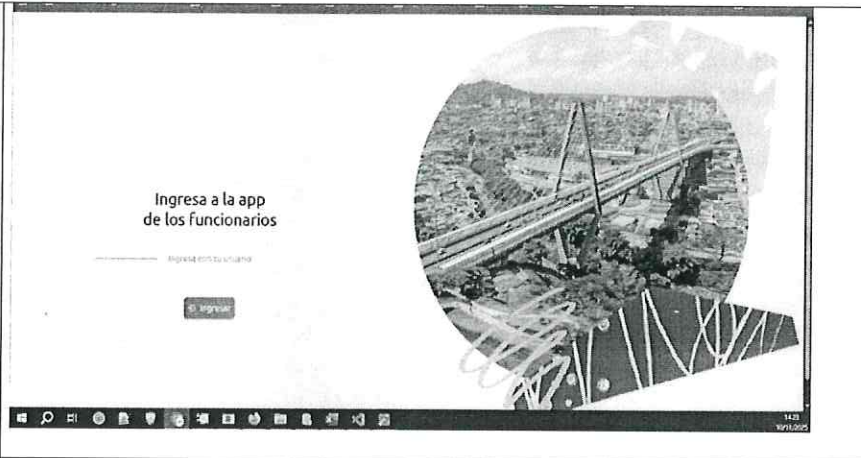
Para la presente vigencia la APP servicios ciudadanos Aire Mobile se encuentra funcionando correctamente con todos los componentes de servicios tributarios y transaccionales. Adjunto imágenes.

Para el corte del presente informe no existen solicitudes de soporte y mantenimiento de la APP específicas que hayan sido registradas por los usuarios funcionales.



Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

																																																			
<p>d. Prestar el servicio de soporte, mantenimiento y asistencia técnica desde las instalaciones de SMART TMT a través de los canales, herramientas, medios de comunicación e infraestructura tecnológica dispuesta por la Dirección de Servicio en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y 12:00 m y entre las 2:00 p.m. y 6:00 pm durante todos los días hábiles y/o de acuerdo con las necesidades requeridas por el supervisor. Cuando por necesidades del servicio y/o el Municipio así lo requieran, SMART TMT prestará la asistencia técnica</p>	<p>Para el corte el presente informe se ejecutaron los servicios de soporte, mantenimiento y asistencia técnica con el equipo de fábrica, conforme a lo definido en el acuerdo de servicios pactado en el contrato.</p> <p>En el periodo del 30 de Enero al 28 de febrero de 2026 se atendieron 19 solicitudes . Ver Anexo 6.</p> <table border="1" data-bbox="600 1031 1455 1258"> <thead> <tr> <th colspan="6">AREA ENCARGADA DE SOLICITUD</th> </tr> <tr> <th>SOLICITUDES 30 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026</th> <th>AIREGESTIÓN</th> <th>AIREPORTAL</th> <th>AIRECITY</th> <th>TOTAL</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">PENDIENTES</td> </tr> <tr> <td>EQUIPO TECNICO</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>3</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td colspan="6">ATENDIDOS</td> </tr> <tr> <td>EQUIPO TECNICO</td> <td>12</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>16</td> <td>48%</td> </tr> <tr> <td colspan="6">TOTAL PENDIENTES Y ATENDIDOS</td> </tr> <tr> <td>EQUIPO TECNICO</td> <td>13</td> <td>6</td> <td>0</td> <td>19</td> <td>53%</td> </tr> </tbody> </table>	AREA ENCARGADA DE SOLICITUD						SOLICITUDES 30 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026	AIREGESTIÓN	AIREPORTAL	AIRECITY	TOTAL	%	PENDIENTES						EQUIPO TECNICO	1	2	0	3	100%	ATENDIDOS						EQUIPO TECNICO	12	4	0	16	48%	TOTAL PENDIENTES Y ATENDIDOS						EQUIPO TECNICO	13	6	0	19	53%	<p>Anexo 6. Literal d. Soporte técnico equipo fabrica</p>	
AREA ENCARGADA DE SOLICITUD																																																			
SOLICITUDES 30 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026	AIREGESTIÓN	AIREPORTAL	AIRECITY	TOTAL	%																																														
PENDIENTES																																																			
EQUIPO TECNICO	1	2	0	3	100%																																														
ATENDIDOS																																																			
EQUIPO TECNICO	12	4	0	16	48%																																														
TOTAL PENDIENTES Y ATENDIDOS																																																			
EQUIPO TECNICO	13	6	0	19	53%																																														



Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

<p><i>en días u horas NO HABLES previo acuerdo entre las partes acerca de las condiciones, criterios, términos y plan de trabajo y demás apreciaciones específicas contenidas en la propuesta.</i></p>			
<p><i>e. Disponer de dos (2) asesores técnicos con apoyo funcional desde la sede central para soporte en sitio durante la vigencia del contrato, disponiendo además de personal de Gestión para la ejecución de las labores correspondientes al cumplimiento del contrato; El personal de apoyo dedicado, cuenta con el respaldo de un equipo multidisciplinario, que incluye analistas, expertos, ingenieros de desarrollo y personal administrativo y de gestión de la Dirección de Operaciones. Este equipo de respaldo está liderado por el Coordinador de Servicio y la Dirección de Operaciones de SMART TMT, asegurando así una atención integral y de alta calidad para satisfacer las necesidades de servicio del CLIENTE; colaborando estrechamente con la mesa de ayuda de la entidad, en los niveles de respuesta, evaluación y</i></p>	<p><i>Para el corte el presente informe se ejecutaron los servicios de soporte, mantenimiento y asistencia prestada por el equipo de consultoría presencial, conforme a lo definido en el acuerdo de servicios pactado en el contrato.</i></p> <p><i>Actualmente contamos con dos asesores presenciales según contrato.</i></p> <p><i>En este momento el equipo que está designado a Pereira está conformado por:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Adriana Lucia Reina, en calidad de Coordinadora de Proyectos.</i> - <i>William Mercado, Consultor Presencial</i> - <i>Johnatan Trejos, Consultor Presencial.</i> <p><i>Las actividades ejecutadas por el equipo de consultores de servicios en sitio se orientaron entre otras a:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Prestar el servicio de asesoría, consultoría y soporte en temas y aspectos funcionales relacionados con la Plataforma AIRE y sus productos.</i> • <i>Realizar la atención y prestación del servicio de consultoría a solicitudes y necesidades de primer nivel de la Plataforma AIRE y sus productos requeridas por los funcionarios, contratistas y usuarios finales del Centro</i> 	<p><i>Anexo 7. Literal e. Soporte consultoría en sitio</i></p>	

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

priorización conjunta de los requerimientos y demás condiciones definidas en la propuesta.

Oportuno de la entidad.

- Realizar la atención, tratamiento y solución de solicitudes y no conformidades de primer y segundo nivel de la Plataforma AIRE y sus productos requeridas por los funcionarios y usuarios finales de la entidad.
- Atender e implementar corrección y ajustes a los formatos de salida y plantillas requeridas para los procesos de gestión masiva de fiscalización y cobro coactivo.
- Generar reportes de información definidos como insumos para dar respuesta a los requerimientos internos y externos que debe atender la entidad en coordinación con el administrador del sistema.

El equipo de soporte y asistencia técnica en sitio es respaldado por analistas, consultores expertos, ingenieros de desarrollo y personal de operaciones y administración que conforman el área de atención y soporte de la Dirección de Servicio

En el periodo del 30 de enero al 28 de febrero de 2026 se atendieron 17 solicitudes. Ver Anexo 7.

AREA ENCARGADA DE SOLICITUD					
SOLICITUDES 30 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026	AIREGESTIÓN	AIREPORTAL	AIRECITY	TOTAL	%
PENDIENTES					
CONSULTORIA	0	0	0	0	0%
ATENDIDOS					
CONSULTORIA	15	2	0	17	52%
TOTAL PENDIENTES Y ATENDIDOS					
CONSULTORIA	15	2	0	17	47%



Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

	<i>En los periodos de vencimientos tributarios los consultores apoyan la labor de contratistas y funcionarios para atender los casos remitidos por el centro oportuno y los a contribuyentes que los contactan.</i>		
<i>f. Realizar la actualización del software por cambios de ley de orden nacional que emita: la Contaduría General de la Nación en Contabilidad Pública, Contraloría General de la Republica en presupuesto Público, DIAN Dirección de Impuestos y aduanas nacionales en aspectos fiscales, Ministerios de Hacienda y Crédito Público, en Finanzas Públicas.</i>	<i>Para el corte del presente informe no existen solicitudes de actualización relacionadas cambios de ley de orden nacional</i>	N.A.	
<i>g. Ejecutar adicionalmente un paquete de horas para desarrollos y asesoría compuestas de mil (1.000) horas distribuidas durante el plazo del contrato y hasta la liquidación del mismo, las cuales se pueden utilizar en desarrollos y/o asesorías, para funcionalidades nuevas o no implantadas, de forma remota o presencial. Para controlar el consumo de horas se debe llevar al registro de las horas consumidas con cada actividad, las cuales serán acordadas previamente con</i>	<i>Para el corte del presente informe no se han presentado solicitudes o necesidades para el consumo de bolsa de horas.</i>	N.A.	

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

<p>el Municipio.</p>			
<p><i>h. Garantizar el Servicio SAM (Soporte, Licencias de Actualización y Mantenimiento) opera también como garantía de servicio donde el proveedor se compromete a brindar asistencia técnica inmediata y experta con celeridad y eficiencia para restablecer los sistemas afectados ante incidentes críticos y catastróficos que comprometan la disponibilidad o integridad de la Plataforma AIRE; apoyando a la entidad, en la recuperación de la funcionalidad de la plataforma, la normalización de los servicios y el aseguramiento de la continuidad del negocio y sus operaciones.</i></p>	<p><i>Smart TMT esta atento a las solicitudes criticas para restablecimiento de sistemas y productos y siempre ha estado disponible para lo que se requiera al respecto, para el periodo de corte del informe (30 de enero al 28 de febrero de 2026) se presentó una solicitud, asi:</i></p> <p><i>En atención al incidente reportado bajo el número Prinx 20260293, relacionado con consumo elevado de CPU en el servidor de aplicaciones 172.23.59.85, se realizó un análisis técnico con el objetivo de identificar la causa raíz del comportamiento observado.</i></p> <p><i>Durante el análisis se identificaron procesos en ejecución que no corresponden a la instalación estándar de Oracle WebLogic 12c ni al sistema Aire Gestión. Dichos procesos estaban siendo ejecutados bajo el usuario oracle y consumían una proporción significativa de los recursos del servidor.</i></p> <p><i>Los hallazgos indicaron la presencia de archivos y procesos no autorizados en el sistema, por lo cual el incidente fue notificado al equipo de TICs del cliente para su validación y gestión desde el punto de vista de seguridad.</i></p> <p><i>En el anexo 8 se remite informe tecnico correspondiente.</i></p>	<p>Anexo 8. Literal h. Informe tecnico. DES-INTE-CLI-ALCPER-20260293-Consumo Alto de CPU - Servidor Weblogic</p>	
<p><i>i. Garantizar durante el desarrollo y ejecución del contrato, la atención, tratamiento y solución de solicitudes relacionadas exclusivamente con necesidades</i></p>	<p><i>El proceso de atención de solicitudes de soporte y mantenimiento permite identificar las causales que generaron la necesidad de atención y enfocar el proceso de soporte en las causas que requieren correcciones o mejoras. Para el periodo del presente informe se generaron 36 solicitudes de las cuales</i></p>	<p>Anexo 9. Literal i. Soporte y mantenimiento correctivo</p>	



Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

<p>de soporte y mantenimiento correctivo orientadas a identificar y eliminar las causas de las no conformidades, defectos e incumplimientos de la Plataforma AIRE respecto de las especificaciones o requisitos de contenido, funcionalidad o parametrización existentes, revelando un resultado no satisfactorio; con el propósito de evitar su repetición. Apoyando al personal técnico y funcional de la entidad en el análisis, diagnóstico y tratamiento de solicitudes generadas.</p>	<p>21 corresponden a errores de configuración identificados así:</p> <table border="1" data-bbox="619 373 1438 836"> <thead> <tr> <th colspan="2">Causales de Atención del 30 de Enero al 28 de febrero de 2026</th> </tr> <tr> <th>Causa</th> <th>Solicitudes de atención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Error en configuración del sistema</td><td>21</td></tr> <tr><td>Error Envio factuaciín electronica</td><td>2</td></tr> <tr><td>Error en facturación</td><td>2</td></tr> <tr><td>Error en liquidación</td><td>2</td></tr> <tr><td>Error en diseño de formularios</td><td>2</td></tr> <tr><td>Error en liquidación formularios</td><td>1</td></tr> <tr><td>Solictud servicio instalacion</td><td>1</td></tr> <tr><td>Desconocimiento del sistema</td><td>1</td></tr> <tr><td>Solicitudes de capacitación</td><td>1</td></tr> <tr><td>Error evidencias traza</td><td>1</td></tr> <tr><td>Problemas de Infraestructura</td><td>1</td></tr> <tr><td>Mejora de Producto</td><td>1</td></tr> <tr><td>Total General</td><td>36</td></tr> </tbody> </table> <p>El detalle de las solicitudes se registra en el Anexo 9. Literal i. Soporte y mantenimiento correctivo.</p>	Causales de Atención del 30 de Enero al 28 de febrero de 2026		Causa	Solicitudes de atención	Error en configuración del sistema	21	Error Envio factuaciín electronica	2	Error en facturación	2	Error en liquidación	2	Error en diseño de formularios	2	Error en liquidación formularios	1	Solictud servicio instalacion	1	Desconocimiento del sistema	1	Solicitudes de capacitación	1	Error evidencias traza	1	Problemas de Infraestructura	1	Mejora de Producto	1	Total General	36		
Causales de Atención del 30 de Enero al 28 de febrero de 2026																																	
Causa	Solicitudes de atención																																
Error en configuración del sistema	21																																
Error Envio factuaciín electronica	2																																
Error en facturación	2																																
Error en liquidación	2																																
Error en diseño de formularios	2																																
Error en liquidación formularios	1																																
Solictud servicio instalacion	1																																
Desconocimiento del sistema	1																																
Solicitudes de capacitación	1																																
Error evidencias traza	1																																
Problemas de Infraestructura	1																																
Mejora de Producto	1																																
Total General	36																																
<p>j . Evaluar el estado actual y alcance de la configuración y parametrización de las condiciones, criterios y reglas de negocio que se encuentran en producción a través de la Plataforma AIRE y la identificación de oportunidades de mejora, orientando y apoyando a la entidad en el análisis, especificación y documentación de mejoras, requerimientos específicos (personalización), requerimientos</p>	<p>Para el corte del presente informe se realizó:</p> <p>Se realizó la construcción del reporte de facturación de Alumbrado Público, el cual permite generar un resumen de la facturación realizada por cada funcionario. En este reporte se puede visualizar el número de factura, el valor facturado, el ciclo de facturación y el valor liquidado.</p> <p>Anteriormente, se utilizaba un reporte genérico diseñado para la gestión de entrega de correspondencia. Sin embargo, el nuevo reporte corresponde a una solución especial y personalizada, desarrollada teniendo en cuenta las necesidades específicas del equipo de Alumbrado Público para sus labores de revisión y</p>	<p>Anexo 10. Literal j. Construcción reporte alumbrado</p>																															



Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

<p>genéricas del producto y controles de cambio que se identifiquen, contribuyendo a la identificación de las mejores.</p>	<p>cobro de las facturas emitidas por la empresa de energía de Pereira y demás empresas que prestan el servicio en el municipio.</p> <p>Las evidencias se adjuntan en el anexo 10.</p>		
<p>k. Atender consultas acerca de decisiones de modificación, ampliación o cambios de infraestructura de hardware y software relacionadas con la Plataforma AIRE: servidores de datos y aplicaciones – sistemas operativos – nuevas versiones de motor de base de datos Oracle.</p>	<p>Para el periodo del presente informe no se presentaron solicitudes por parte del equipo de Tics de la Alcaldía de Pereira.</p>	<p>N.A</p>	
<p>l. Desarrollar, construir e implementar en la versión estándar y de línea base del producto los requerimientos que, por disposiciones de Ley y desarrollos normativos del orden nacional en materia de gestión tributaria local, signifiquen modificaciones y actualizaciones específicas y/o estructurales al diseño y características funcionales de la Plataforma AIRE. No obstante, se excluyen los servicios profesionales de actualización, asesoría y asistencia técnica especializada para realizar la aplicación, compilación,</p>	<p>Teniendo en cuenta el ajuste al estatuto tributario municipal que obliga al pago total de la anualidad para generar la paz y salvo de predial, se realiza mejora en los formatos de paz y salvo de predial para que se generen teniendo en cuenta el periodo pagado, si pagó el trimestre se muestra ese trimestre en las condiciones de pago, y si pagó la anualidad, se mostrará que pagó la anualidad y no el último trimestre.</p>	<p>Anexo 11. Literal I. Ajuste al Paz y salvo de predial.</p>	



Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

<p><i>implementación y puesta en producción de los paquetes de actualización y/o nuevas versiones del sistema que sean liberadas por el proveedor</i></p>			
<p><i>m. Proporcionar asesoría y capacitación a la entidad, sus funcionarios, contratistas y usuarios finales respecto a aspectos y temas asociados con la versión estándar del producto, módulos, componentes y procesos de gestión que actualmente se encuentran en operación y funcionando, acerca del uso metodológico de la Plataforma AIRE y sugerencias que contribuyan a la obtención de mejores resultados en el área de acción, procurando el fortalecimiento del nivel de conocimiento en el manejo del producto y sus procesos, al igual que mejorar la comprensión de la información que se presenta, manipulan y administran a través de la misma, en la atención de los interrogantes y consultas acerca de la operación, capacidades operativas y características técnicas y funcionales de la</i></p>	<p><i>El proceso de consultoría en sitio tiene como una de sus funciones principales responder a las dudas de procesos y procedimientos a ejecutar en aire gestión o aire portal, por lo tanto se atienden todas las consultas que presencialmente realicen funcionarios, contratistas y contribuyentes al equipo en sitio de la subsecretaría de asuntos tributarios.</i></p> <p><i>Se adjuntan actas de las capacitaciones realizadas del 30 de enero al 28 de febrero de 2026.</i></p>	<p>Anexo 12. Literal m. Actas de capacitación</p>	



Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

<i>elementos de software requeridos para el cumplimiento del lineamiento, de conformidad al Lineamiento MGGT.LI.SI.03 - Guía de estilo y usabilidad</i>			
---	--	--	--

Vo.Bo.



SMART TMT SAS

Contratista

Harvey Becerra

Representante Lega

Nit.. NIT805.027.890-6



LUZ ADRIANA RIOS QUINTERO

Subsecretaria Hacienda

Supervisor



CARLOS FERNANDO GARCIA CAICEDO

Director de infraestructura tecnologica

Supervisor